



EL TRABAJO FIN DE MÁSTER

TFM

1.- CONSIDERACIONES PREVIAS

1.1.- Relevancia del TFM y créditos

El Trabajo Fin de Máster (TFM) supone el cierre al proceso de formación del alumnado. De los 60 créditos que contiene el Máster, 12 son asignados al TFM. Por lo tanto supone una prueba importante de cara a valorar tanto los contenidos teóricos asimilados por las alumnas como su proceso personal de desarrollo en el ámbito metodológico y, en general, de la investigación.

1.2.- Convocatorias

Las alumnas tendrán opción de presentar su TFM en alguna de las dos convocatorias abiertas al efecto, a lo largo del curso escolar: junio (primera convocatoria) o septiembre (segunda convocatoria). Cada alumna tendrá opción a matricularse un máximo de 3 años a contar desde la formalización de la primera matrícula en el máster.

1.3.- Tutorización y exposiciones públicas

Todos los TFM serán tutorizados por al menos una profesora del Máster asignada por la Comisión Académica del mismo a lo largo del primer trimestre. Se espera que antes de las vacaciones de Navidad se haya realizado, al menos, un primer contacto entre tutora y alumna con el objeto de ir perfilando el objeto de estudio, los objetivos e hipótesis, la metodología y una bibliografía básica.

Estos primeros contactos serán la base para la elaboración de un primer borrador de proyecto de investigación que será brevemente presentado en el aula antes de finalizar el primer cuatrimestre. En esta presentación pública se dará cuenta tanto de los avances como de las dificultades y dudas sobre la realización del TFM. Cabe entender esta presentación como una oportunidad para presentar y discutir el proyecto en el que se está trabajando, como un espacio en el que plantear dilemas o problemas con los que hayáis topado.

Al finalizar el 2º cuatrimestre se realizará una segunda sesión pública para presentar los progresos realizados hasta la fecha.

1.4.- Entrega final y defensa

Para la entrega y defensa del TFM en **JUNIO**, a principios de mayo la alumna deberá entregar a la tutora un borrador del trabajo lo suficientemente elaborado como para considerarse una versión casi definitiva. Para ello es necesario que se hayan realizado las suficientes tutorías y haber resuelto todos los problemas metodológicos que se hayan podido presentar, así como haber realizado el trabajo de campo.

A lo largo de la primera quincena de junio se dará por concluido el TFM, para ello se entregará la versión definitiva a la tutora para que realice la última valoración o sugiera alguna modificación antes de su entrega definitiva a la Comisión Académica.

El 15 de junio la tutora enviará un informe de valoración del TFM, realizando un breve comentario sobre los aspectos más relevantes del trabajo: objetivos, metodología, claridad de ideas, lenguaje académico, bibliografía utilizada. Igualmente se incluirá una valoración respecto al proceso personal llevado a cabo por la alumna y su dedicación al TFM.

La defensa de los Trabajo Fin de Máster presentados en esta primera convocatoria se realizará a finales del mes de junio.

En el caso de optar por la entrega y defensa en **SEPTIEMBRE** el TFM deberá darse por concluido a lo largo de la primera quincena de septiembre. Durante esas fechas se entregará la versión definitiva a la tutora para que realice la última valoración o sugiera alguna modificación antes de su entrega definitiva a la Comisión Académica. No obstante, cabe recordar que agosto es el mes de vacaciones del personal PDI de la UPV/EHU, por lo que se recomienda acordar el calendario de trabajo con la tutora con antelación.

El 15 de septiembre la tutora enviará un informe de valoración del TFM que ha tutorizado, realizando un breve comentario sobre los aspectos más relevantes del trabajo: objetivos, metodología, claridad de ideas, lenguaje académico, bibliografía utilizada. Igualmente se incluirá una valoración respecto al proceso personal llevado a cabo por la alumna y su dedicación al TFM.

La defensa de los Trabajos de Fin de Máster presentados en esta segunda convocatoria se realizará a finales del mes de septiembre.

NOVIEMBRE	➤ Entrega de la ficha de TFM a llenar por el alumnado
DICIEMBRE	➤ Asignación de tutoras y primer contacto para delimitar el tema, los objetivos y la estructura del trabajo.
FEBRERO	➤ 1 ^a Presentación pública de los primeros avances realizados
MAYO	➤ 2 ^a Presentación pública sobre el desarrollo del TFM ➤ Entrega a la tutora de un borrador casi definitivo en caso de presentar el TFM en junio (1 ^a convocatoria).
JUNIO	En caso de entregar el TFM en la primera convocatoria: ➤ A principios de junio, entrega definitiva del TFM a la tutora para su visto bueno ➤ El 15 de junio entrega definitiva del TFM a la Comisión Académica ➤ Finales de junio, defensa del TFM ante un tribunal.
SEPTIEMBRE	Para la entrega del TFM en la segunda convocatoria: ➤ A principios de septiembre, entrega definitiva del TFM a la tutora para su visto bueno ➤ El 15 de septiembre entrega definitiva del TFM a la Comisión Académica. ➤ Finales de septiembre, defensa del TFM ante un tribunal.

2.- ASPECTOS IMPORTANTES RESPECTO AL TFM

2.1. Consideraciones generales y características del TFM

En líneas generales, el Trabajo Fin de Master deberá cumplir con las siguientes **características**:

- ✓ Preferentemente el TFM deberá constituir un acercamiento empírico (realizando trabajo de campo) a la temática de investigación planteada, aunque tampoco se descarta la posibilidad de realizar una investigación exclusivamente teórica (bibliográfica y/o documental).
- ✓ En consonancia con lo anteriormente indicado, idealmente, el TFM tendrá una doble vertiente empírica e interpretativa. Deberá estar basado en la realización de un trabajo de campo adecuado para dar respuesta a los objetivos planteados (entrevistas en profundidad, análisis de bases de datos secundarias, realización de grupos de discusión, encuestas, talleres

etc.) y, asimismo, deberá contener un desarrollo teórico conceptual suficiente para una correcta interpretación de los resultados obtenidos.

- ✓ El Informe final que constituye el TFM debe contener los resultados hallados no sólo de carácter descriptivo, sino también interpretativo en el marco de las aportaciones teóricas más relevantes realizadas en el área de estudio y teniendo en consideración los datos o materiales obtenidos en el trabajo de campo.
- ✓ El TFM deberá incluir una reflexión crítica acerca de las fortalezas y limitaciones metodológicas y/o conceptuales del trabajo realizado.

2.2. El trabajo de campo

El trabajo de campo deberá contener, **como mínimo**, la siguiente carga de trabajo:

Trabajos con metodología cuantitativa:

- Si se trabaja con fuentes de datos secundarios, se analizará al menos **una base de datos** existente (encuesta o registro de un instituto de estadística).
- Si se plantea producir datos primarios, se exigirá la realización de al menos **40 encuestas**. Se entiende que con este volumen de encuestas no se puede realizar una verdadera extrapolación de resultados, pero se trata de realizar un “ejercicio” de tratamiento de datos, por lo que, tras hacer esta observación en el informe, se procederá a tratar los datos como si se contase con el número adecuado de encuestas de la muestra real.

Trabajos con metodología cualitativa:

- Realización de, al menos, **2 grupos de discusión/talleres o 5 entrevistas en profundidad**, o una combinación de ambas técnicas (un grupo y tres entrevistas, por ejemplo).
- Elaboración de un corpus con materiales que pudieran atender a diferentes registros (fuentes literarias, cinematográficas, fotográficas, documentos biográficos...) y que habrá que construir (seleccionar de forma razonada los materiales a trabajar) y analizar en función de las especificidades de la investigación.
- Observación participante. Dada la particularidad de esta metodología, con un marcado carácter etnográfico y susceptible de combinar técnicas diversas en

función de la especificidad del espacio analizado, los criterios para su realización se acordarán con el tutor o tutora.

Trabajos con metodología cualitativa y cuantitativa:

- El alumnado combinará las técnicas anteriores de forma que la carga final de trabajo sea equiparable a los ejemplos propuestos.

Tanto los aspectos y las características generales del TFM como la elección de la metodología utilizada para abordar el trabajo de campo se realizará bajo la supervisión y el visto bueno de la tutora.

2.3. Aspectos formales

- **EXTENSIÓN:** El TFM tendrá, orientativamente, una extensión de entre 25.000 y 35.000 palabras, sin contar la bibliografía y los anexos. Es importante tener en cuenta este indicador para NO SOBREPASAR la cota máxima exigida (hecho que podría conllevar una penalización en la nota final).
- **PRESENTACIÓN:** El TFM debe contener los apartados que se especifican más adelante, debe tener las páginas numeradas y los epígrafes deben ser acordes con la estructura del texto y ser numerados de forma correlativa.
- **TABLAS Y GRÁFICOS:** Deben estar numerados de forma correlativa. Deben tener un título en el que se especifiquen las variables sobre las que se ofrece información, el contexto geográfico de la misma, el tiempo (año/mes/periodo) de referencia y las unidades de medida si fuese necesario (en miles, porcentajes...). Igualmente debe indicarse también la fuente de la que se han obtenido los datos
- **BIBLIOGRAFÍA:** las referencias deben ser citadas adecuadamente, siguiendo cualquiera de los sistemas académicamente aceptados (APA, UNE, Harvard, etc.).
- **SISTEMA DE CITACIÓN BIBLIOGRÁFICA:** será consistente a lo largo del texto. Se tendrá en cuenta que el PLAGIO anula totalmente el trabajo: *"está totalmente prohibido la introducción literal de partes de textos, ya sean de libros, artículos de revistas científicas, tesis, páginas web etc., sin que previamente esté perfectamente citado en el texto y pueda identificarse la fuente de la que se obtiene. De lo contrario, será considerado plagio y el trabajo será calificado con un cero"*
- **CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN:**
 - ✓ Planteamiento comprensible y adecuado de la(s) pregunta(s) de investigación, los objetivos y las hipótesis en su caso
 - ✓ Desarrollo adecuado del marco teórico de la investigación.

- ✓ Coherencia entre el marco teórico y el planteamiento metodológico, así como adecuación éste a los objetivos planteados.
- ✓ Capacidad de análisis e interpretación de los resultados obtenidos
- ✓ El ordenamiento y la secuenciación lógica de capítulos y anexos, en su caso.
- ✓ La elección y presentación adecuada de los elementos como esquemas, tablas, figuras, fotos o cualquier otro material.
- ✓ La selección de vocabulario preciso y utilización coherente a lo largo del texto.
- ✓ Riqueza argumentativa.
- ✓ Corrección gramatical/ortográfica.
- ✓ Capacidad de síntesis.
- ✓ Adecuación a las normas académicas para la presentación de un trabajo por escrito.

Estructura del TFM

El Informe que constituye el TFM debe presentar los siguientes elementos (con el siguiente orden orientativo):

1.- Portada

Título del Proyecto, autor/a, tutor/a y fecha

2.- Índice

Con paginación. Permite ver la estructura y acceder a cada apartado con facilidad.

3.- Introducción / Presentación/Justificación

En esta parte se presenta y justifica el tema de la investigación. Cuál es la importancia y la necesidad de investigar sobre el tema elegido; qué se espera obtener y aportar. Puede incluir un interés personal por el tema, motivos que le llevan a uno o una a investigar sobre ese tema.

4.- Encuadre teórico de la investigación.

Exposición del repaso teórico, conceptual y metodológico de estudios previos. Es importante definir los conceptos nucleares del tema a investigar, presentar los abordajes teóricos, metodológicos y empíricos previos más importantes, justificar la elección por uno de ellos (o la inexistencia, precariedad o inadecuación de abordajes previos) y presentar las líneas básicas del encuadre teórico desde el que se abordan la investigación.

5.- Objetivos / Hipótesis / Preguntas de investigación

Objetivos del TFM. Se trata de especificar con claridad qué se pretende obtener con la investigación, a qué preguntas pretende responder y/o de qué hipótesis se parte.

6.- Diseño metodológico

- Deben señalarse los métodos y técnicas de recogida y/o producción de información realmente utilizados, justificando dicha elección y relacionándola con los objetivos de la investigación.
- Debe incluirse la justificación y descripción de las muestras elegidas (tanto en caso de diseños muestrales cuantitativos como de selección de personas en métodos cualitativos).
- Deben detallarse las herramientas para la recogida y análisis de la información (criterios para la elaboración de cuestionarios o guiones, criterios para análisis de contenidos,...).

Los cuestionarios o guiones se incluirán en los anexos.

7.- Presentación e interpretación de resultados

Descripción y análisis de resultados de forma ordenada y coherente con los objetivos, preguntas e hipótesis previamente formulados.

8.- Conclusiones

¿Qué se ha conseguido aportar con el trabajo de investigación? No se trata de hacer un resumen de resultados, sino extraer los más importantes y significativos y compararlos con el andamiaje teórico y/o con los estudios previos sobre la materia.

9.- Valoración crítica

Reflexión crítica acerca del proceso de investigación: cómo se han ido modificando los objetivos, los planes, metodologías.... iniciales conforme se ha ido desarrollando el trabajo de campo y por qué. Interesante plantear también las limitaciones del trabajo, sus fortalezas y las principales líneas de investigación para el futuro que se hayan ido pudiendo descubrir.

10.- Bibliografía

11.- Anexos (si procede)

Guiones, cuestionarios, descripciones muestrales, fotografías...etc.

Todos los componentes de la investigación deberán ser consensuados con la tutora y ésta deberá dar su aprobación al informe final de cara a poder ser presentado al tribunal que lo evaluará

2.5. Defensa

Una vez obtenido el visto bueno del tutor o de la tutora sobre el contenido del trabajo, el TFM será presentado públicamente ante un Tribunal evaluador en las fechas establecidas en el calendario académico del Master, pudiendo ser presentado en dos convocatorias: junio y/o septiembre.

2.6. Evaluación

En el cuadro siguiente se muestran los bloques, apartados y criterios para la evaluación del TFM

I.- CONTENIDO DEL TRABAJO 65%	
APARTADO	INDICADORES /CRITERIOS
1.- APROXIMACIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL (20%)	
PLANTEAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Acotación del tema a investigar. • Interés/justificación del tema a investigar. • Planteamiento teórico comprensible y adecuado de la(s) pregunta(s) de investigación, los objetivos y las hipótesis en su caso. • Relevancia social y sociológica.
DESARROLLO TEÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximación crítica al estado de la cuestión • Justificación de la elección de una determinada perspectiva. • Diálogo crítico con otras propuestas teóricas • Riqueza y diversidad de fuentes bibliográficas • Desarrollo adecuado de conceptos claves, definiciones...
2.- DESARROLLO METODOLÓGICO Y ANÁLISIS (30%)	
DESARROLLO METODOLOGICO	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Adecuación del planteamiento teórico-conceptual al diseño de la investigación. ➢ Descripción en detalle de la perspectiva metodológica, técnicas y tipo de análisis a realizar.
DESARROLLO EMPIRICO Y ANÁLISIS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del trabajo de campo y puesta en práctica de las técnicas de investigación (proceso de contactación, muestreo, etc.) • Valoración de los instrumentos utilizados en la recogida/producción de datos (cuestionario, guión, etc.). • Interpretación adecuada de los resultados obtenidos.
3.- CONCLUSIONES Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO (15%)	
VALORACIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN SU CONJUNTO	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación a los objetivos planteados. • Posibles líneas de investigación futuras. • Reflexión crítica acerca del proceso de investigación. • Originalidad teórico-metodológica de la propuesta.

II.- ASPECTOS FORMALES 20%	
APARTADO	INDICADORES /CRITERIOS
ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento y secuenciación lógica de capítulos y anexos, en su caso. • Elección y presentación adecuada de los elementos como esquemas, tablas, figuras, fotos o cualquier otro material.
INTELIGIBILIDAD DEL TEXTO	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de vocabulario preciso y utilización coherente. • Riqueza argumentativa • Correcta utilización y adecuada integración textual de tablas, gráficos, mapas, cuadros, esquemas y otros elementos de carácter gráfico y visual • Corrección gramatical/ortográfica
BIBLIOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Relación coherente entre la bibliografía referenciada y la utilizada en el trabajo. ➢ Utilización de un sistema de citación bibliográfica consistente a lo largo del texto. Adecuación del estilo (APA etc.)

III.- PRESENTACION/DEFENSA 15%

APARTADO	INDICADORES /CRITERIOS
GESTIÓN DEL TIEMPO	<ul style="list-style-type: none">• Adecuada planificación y organización del tiempo de exposición• El contenido durante la presentación es suficiente para entender los elementos fundamentales de la propuesta
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">• Adecuación de los recursos utilizados en la presentación (tanto técnicos como creativos)
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Claridad expositiva• Comprensión adecuada y respuestas precisas a las cuestiones planteadas por el tribunal.➤ Postura crítico-constructiva en el diálogo con los miembros del tribunal